



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario  
Roma, 17-21 de noviembre de 2025

---

Distribución: general

Tema 6 del programa

Fecha: 15 de octubre de 2025

WFP/EB.2/2025/6-C/3/Add.1

Original: francés

Funciones de supervisión

Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación de los planes estratégicos para la República Democrática del Congo (2020-2025)

### Antecedentes

En este documento se presenta la respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación de los planes estratégicos para el país (PEP) relativos a la República Democrática del Congo durante el período 2020-2025. La evaluación abarcó todas las actividades llevadas a cabo por el PMA entre 2020 y 2024. El equipo de evaluación formuló 5 recomendaciones y 16 subrecomendaciones. Siete de las subrecomendaciones son de carácter estratégico, 7, de carácter operacional y 2 comprenden tanto aspectos estratégicos como operacionales.

En la presente respuesta se indica si el PMA acepta, acepta parcialmente o no acepta las recomendaciones y las subrecomendaciones de la evaluación. Asimismo, se exponen las medidas previstas (o ya aplicadas) y se indican las entidades responsables y los plazos establecidos para su aplicación.

---

### Coordinadores del documento:

Sra. C. Jones  
Directora en el País interina  
Correo electrónico: [cynthia.jones@wfp.org](mailto:cynthia.jones@wfp.org)

Sr. O. Sib  
Director Adjunto en el País interino  
Correo electrónico: [ollo.sib@wfp.org](mailto:ollo.sib@wfp.org)

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y las subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p><b>Prioridad: alta</b></p> <p><b>Plazo de aplicación: diciembre de 2025</b></p> <p><b>Recomendación 1: Seguir perfeccionando el proceso de toma de decisiones sobre la priorización de zonas geográficas, hogares y modalidades en las intervenciones en casos de emergencia.</b></p>	Oficina en el país	Recomendación aceptada				
<p>1.1 Fortalecer el enfoque estratégico para priorizar las zonas que estén muy necesitadas (fases 3 y 4 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases [CIF]) y darles cobertura, teniendo en cuenta las diversas perturbaciones que afectan a la República Democrática del Congo y en coordinación con los asociados y módulos pertinentes.</p>	<p>Dependencias de investigación, análisis y seguimiento y de programas de la oficina en el país (dependencias de la oficina en el país encargadas del acceso y de la interacción entre los sectores humanitario y militar, y módulos de acción agrupada de seguridad alimentaria y nutrición)</p>	<p>Subrecomendación aceptada.</p> <p>Sobre la base de los avances realizados en 2024, la oficina en el país seguirá invirtiendo en la mejora de su estrategia de establecimiento de prioridades en 2025 y la adaptará periódicamente en consonancia con la evolución de las circunstancias y las necesidades, así como con su estrategia programática. La dificultad que se plantea en el país estriba en el número de personas afectadas por la inseguridad</p>	<p>1. Examinar la estrategia de establecimiento de prioridades a nivel interno conforme al proceso de redefinición de las prioridades del plan de respuesta humanitaria puesto en marcha recientemente con el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y los asociados, y actualizar dicha estrategia durante el último trimestre de 2025.</p>	<p>Dependencia de programas de la oficina en el país (situaciones de emergencia y nutrición) con el apoyo de la dependencia de investigación, análisis y seguimiento y las suboficinas</p>	<p>Junio de 2025</p>	<p>En curso.</p> <p>(La situación cambió considerablemente a comienzos de 2025 tras la toma y ocupación de Goma por el Movimiento 23 de Marzo [M23], así como por la labor emprendida para dar prioridad al plan de respuesta humanitaria de 2025 y reducir a la mitad el presupuesto de los diversos grupos ante las previsiones de disminución de la financiación.</p>

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y las subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
		<p>alimentaria (más de 28 millones de personas se encuentran en las fases 3 y 4 de la CIF, incluidas más de 10 millones que viven en las cuatro provincias orientales) y en el volumen de recursos recibidos. La cobertura seguirá siendo insuficiente, al tiempo que persiste la necesidad —y la dificultad— de establecer prioridades, habida cuenta de los altos niveles de necesidad en comparación con los recursos disponibles. El plan de respuesta humanitaria constituye el marco general para las intervenciones en las zonas geográficas prioritarias, teniendo en cuenta el marco de análisis intersectorial conjunto y las preferencias geográficas de los donantes.</p>	<p>2. En el contexto de la evaluación estratégica de los enfoques del PMA respecto de la orientación de la ayuda y el establecimiento de prioridades, la oficina en el país facilitará y participará en la correspondiente misión a la República Democrática del Congo y empleará las conclusiones y recomendaciones que se deriven de ella para seguir fortaleciendo la estrategia de la oficina en el país y orientar la elaboración del próximo PEP.</p> <p>3. Se mantendrá la coordinación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), de forma que esta pueda prestar apoyo para la orientación de la ayuda y la selección de zonas prioritarias, en caso de producirse una crisis causada por una epidemia (por ejemplo, de viruela símica).</p>	<p>Dependencia de programas de la oficina en el país (situaciones de emergencia, nutrición y fomento de la resiliencia), con el apoyo de la dependencia de investigación, análisis y seguimiento y las suboficinas</p> <p>Dependencia de programas de la oficina en el país (nutrición) y módulo de acción agrupada de logística (servicios a pedido)</p>	<p>Diciembre de 2025</p> <p>Diciembre de 2025</p>	<p>En curso. La misión de evaluación independiente tuvo lugar del 7 al 20 de abril, y se celebró un taller de partes interesadas en septiembre de 2025.</p> <p>En curso.</p>

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y las subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
1.2 Documentar y explicar mejor los principios, criterios y decisiones de priorización de las zonas de intervención, como aldeas y otros sitios.	Dependencias de investigación, análisis y seguimiento y de programas de la oficina en el país (dependencias de la oficina en el país encargadas del acceso y de la interacción entre los sectores humanitario y militar, y módulos de acción agrupada de seguridad alimentaria y nutrición)	Subrecomendación aceptada. Como parte de esta línea de trabajo, la oficina en el país ha definido los principios y el enfoque aplicables a la orientación de la ayuda y la priorización, en consonancia con el plan de respuesta humanitaria y el marco de análisis intersectorial conjunto de octubre y noviembre de 2024, así como con los procedimientos operativos estándar de selección geográfica del PMA. A este respecto, es importante señalar los desafíos relacionados con la magnitud y la complejidad de la operación, así como la naturaleza cambiante de los conflictos que dan lugar a desplazamientos e inseguridad alimentaria aguda.	4. Se elaborará un resumen trimestral con objeto de ofrecer una visión de conjunto de las zonas y los sitios seleccionados y transmitir los datos pormenorizados y los análisis adicionales contenidos en los planes de distribución mensuales y trimestrales aprobados.	Dependencia de programas de las suboficinas (dependencias de la oficina en el país encargadas de la investigación, el análisis y el seguimiento, del acceso y de la interacción entre los sectores humanitario y militar), bajo la dirección y con el apoyo de la oficina en el país	Junio de 2025 Con periodicidad trimestral en lo sucesivo.	Finalizada

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y las subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
1.3 Reforzar, sistematizar y formalizar el análisis de las modalidades de asistencia monetaria a partir de estudios comparativos de su viabilidad y pertinencia. Los análisis deberían servir de base para la toma de decisiones en las zonas de intervención y facilitar la promoción de una financiación más flexible por parte de los donantes asociados del PMA.	Dependencia de transferencias de base monetaria (TBM) de la oficina en el país (dependencias de la oficina en el país encargadas de la investigación, el análisis y el seguimiento, la cadena de suministro, los programas, las cuestiones de protección, la tecnología, las finanzas, el acceso y la interacción entre los sectores humanitario y militar; Grupo de Trabajo sobre Transferencias en Efectivo)	Subrecomendación aceptada. La oficina en el país continúa fortaleciendo su análisis y evaluación del funcionamiento de los mercados en relación con las modalidades de TBM, teniendo en cuenta las preferencias de los beneficiarios y sin pasar por alto que tales transferencias tienen limitaciones en las provincias afectadas por el conflicto (por ejemplo, las limitaciones relacionadas con los mercados, la disponibilidad de alimentos, el acceso, la seguridad y la falta de liquidez a raíz del cierre de los bancos en las zonas ocupadas por el M23).	5. El equipo de TBM ha llevado a cabo ese análisis para determinar la viabilidad de ampliar las TBM. Los principales obstáculos están relacionados con las preferencias que ya tienen los donantes, los recursos recibidos por el PMA en forma de alimentos, las limitaciones inherentes a las modalidades de TBM y el acceso de los proveedores de servicios financieros a determinadas zonas.	Dependencia de programas de las suboficinas (con el apoyo de las dependencias encargadas de la cadena de suministro, las cuestiones de protección y la tecnología)	Abril de 2025	Finalizada
			6. Se realizará un trabajo de cartografía con el fin de determinar las zonas que reúnen las condiciones necesarias, a saber: la existencia de mercados que funcionen, el acceso, la disponibilidad de proveedores de servicios financieros, la posibilidad de acceso por carretera para entregar los alimentos, también durante la estación de las lluvias, y la presencia de comerciantes minoristas que faciliten la utilización de TBM y cupones.	Dependencias de investigación, análisis y seguimiento y de TBM de la oficina en el país, basándose en información elaborada por las suboficinas.	Diciembre de 2025	En curso. Se han determinado las zonas prioritarias para la utilización de cupones.

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y las subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
1.4 Examinar, validar y difundir a escala nacional la estrategia diseñada para acceder a la parte oriental del país, con el fin de normalizar y fomentar las mejores prácticas y fortalecer las capacidades de las suboficinas. Promover la ejecución de esta estrategia sobre el terreno mediante la creación de grupos de trabajo especializados.	Dependencias de la oficina en el país encargadas del acceso y de la interacción entre los sectores humanitario y militar (dependencias de la oficina en el país encargadas de los programas, las cuestiones de protección y la cadena de suministro; Sede [Roma] y Oficina Regional)	Subrecomendación aceptada. La mayor parte de las operaciones y los problemas de acceso se concentran en el este del país. La financiación disponible y la rotación del personal no han permitido aplicar por completo la estrategia de acceso.	7. Se revisará la estrategia de acceso en función de cómo evolucionen las circunstancias, y se formularán disposiciones en materia de contratación y dotación de personal con el objetivo de simplificar el enfoque y garantizar la coherencia.	Dependencias de la oficina en el país encargadas del acceso y de la interacción entre los sectores humanitario y militar (dependencias de la oficina en el país encargadas de la seguridad, la cadena de suministro y los programas; personal directivo de la oficina en el país)	Diciembre de 2025	En curso
<p><b>Prioridad: alta</b></p> <p><b>Plazo de aplicación: fin del período de ejecución del próximo PEP</b></p> <p><b>Recomendación 2: Consolidar la integración de los efectos estratégicos 1, 2 y 3.</b></p>		Recomendación aceptada. Se trata de una prioridad del diseño del próximo PEP, y su aplicación dependerá de la disponibilidad de financiación.				
2.1 Sobre la base de los instrumentos disponibles y de resultados probados, elaborar una estrategia para pasar de las intervenciones llevadas a cabo en casos de emergencia a las destinadas al fortalecimiento de la resiliencia, que defina claramente las funciones del PMA y otras partes interesadas en el ámbito del desarrollo. La estrategia debería aprovechar las ventajas comparativas identificadas mediante esta y anteriores evaluaciones, así como las enseñanzas extraídas de la oficina	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país; Departamento de Asociaciones e Innovación (PI); Sede [Roma]; Oficina Regional; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), equipo de las Naciones Unidas en el país	Subrecomendación aceptada. Se elaborará una estrategia más selectiva, adaptada a los recursos, basándose en datos empíricos adicionales. Se toma nota de los retos que entraña reducir la asistencia humanitaria y fomentar la transición de la población seleccionada hacia un mayor grado	1. En consonancia con las esferas de convergencia adoptadas en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS), la oficina en el país formulará una estrategia de transición que habrá de aplicarse en las regiones y provincias seleccionadas.	Personal directivo y dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de la oficina en el país encargadas de la investigación, el análisis y el seguimiento, del acceso y de la interacción entre los sectores humanitario y militar)	Diciembre de 2026	En curso. La cobertura geográfica dependerá de cómo evolucione la situación.

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y las subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
en el país. Asimismo, debería apoyar la labor conjunta de promoción encaminada a persuadir a los donantes de que proporcionen recursos suficientes para llevar a cabo las iniciativas de fortalecimiento de la resiliencia. (Diciembre de 2026)	y otras entidades de las Naciones Unidas)	de autosuficiencia y resiliencia a causa de la extensión del conflicto y la disminución de los recursos.				
2.2 Apoyar la labor conjunta de promoción encaminada a persuadir a los donantes de que proporcionen recursos suficientes para una mejor integración de las actividades de nutrición en los programas de distribución de emergencia y de fomento de la resiliencia. (Fin del período de ejecución del próximo PEP)	Personal directivo de la oficina en el país (dependencias de asociaciones y de programas de la oficina en el país; Sede [Roma] y Oficina Regional)	Subrecomendación aceptada. Aunque se han logrado avances en lo referente a integrar la nutrición y garantizar raciones adecuadas para las distribuciones generales de alimentos, la oficina en el país, en estrecha colaboración con el Programa Nacional de Nutrición, seguirá trabajando en la movilización de los recursos necesarios para realizar esas actividades. La disponibilidad de financiación afectará al grado de ejecución.	2. El PMA dirige y coordina las reuniones con los donantes para el programa conjunto de fomento de la resiliencia y nutrición que se ejecuta con el UNICEF y la FAO.  3. La oficina en el país ha firmado un memorando de entendimiento con el UNICEF para reducir la malnutrición crónica en la República Democrática del Congo, en consonancia con la nueva estrategia del PMA sobre esta cuestión y las directrices de la OMS.	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencia de asociaciones de la oficina en el país)  Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de la oficina en el país encargadas de la nutrición y de las asociaciones)	Diciembre de 2026  Diciembre de 2026	En curso. La oficina en el país ha seguido integrando la nutrición en su revisión presupuestaria en curso (la tercera) para facilitar la labor conjunta de promoción.  En curso
2.3 Desarrollar procesos y herramientas de diseño, ejecución y seguimiento de los programas conjuntos de fomento de la resiliencia en colaboración con el UNICEF, la FAO y, posiblemente, otras entidades de	Dependencias de programas y de investigación, evaluación y seguimiento de la oficina en el país (personal directivo de la oficina en el país; Sede [Roma]; Oficina Regional;	Subrecomendación aceptada. Los cambios en el panorama mundial de los donantes han	4. Examinar y aplicar las herramientas de seguimiento necesarias, así como una matriz de	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencia de fomento de la resiliencia), con el apoyo de la dependencia de	Diciembre de 2026	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y las subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>las Naciones Unidas o asociados clave, como instituciones financieras y ONG internacionales que llevan a cabo actividades de desarrollo rural, consolidación de la paz y reducción de las disparidades entre hombres y mujeres y entre niños y niñas.</p> <p>(Fin del período de ejecución del próximo PEP)</p>	UNICEF; FAO, y otras entidades de las Naciones Unidas)	afectado a algunos proyectos conjuntos. Por ello, se espera que las intervenciones experimenten demoras y cambios en materia de coordinación.	indicadores común a los diversos donantes.	investigación, análisis y seguimiento		
<p>2.4 Para el próximo PEP, definir un enfoque coordinado de fortalecimiento de las capacidades nacionales para la oficina en el país mediante la elaboración y aplicación de un plan de acción que incluya indicadores claros y medibles.</p> <p>(Antes del inicio del próximo PEP)</p>	Personal directivo de la oficina en el país (dependencias de programas y de asociaciones de la oficina en el país)	<p>Subrecomendación aceptada. Se contempla la adopción de un enfoque coordinado. La oficina en el país elaborará un enfoque provisional para el PEP en curso, además de un plan que permita mejorar la coordinación de las actividades de fortalecimiento de las capacidades nacionales, siempre que se disponga de recursos.</p> <p>La adopción de indicadores dependerá del nuevo plan estratégico y de las nuevas directrices conexas.</p>	<p>5. El fortalecimiento de las capacidades nacionales se ha integrado en las actividades directas centradas en las redes de protección social, especialmente en los ámbitos de la salud y la educación.</p> <p>6. Es necesario elaborar el enfoque provisional del PEP en curso.</p> <p>7. El PMA tiene previsto consultar al Gobierno y llevar a cabo un estudio para detectar las principales deficiencias que podrían servir como puntos de partida para el fortalecimiento de las capacidades nacionales (2026) y facilitar la redacción de una estrategia de intervención.</p>	<p>Personal directivo de la oficina en el país (Director Adjunto en el País) (dependencias de programas, de investigación, análisis y seguimiento y de la cadena de suministro de la oficina en el país) (La Sede [Roma] y la Dirección de Políticas y Orientación en materia de Programas [PPG] impartirán orientación sobre cómo se gestionará el fortalecimiento de las capacidades nacionales utilizando indicadores específicos en el próximo Marco de resultados institucionales y en futuros PEP).</p>	Diciembre de 2026	<p>En curso.</p> <p>Las dependencias pertinentes han iniciado la labor de cartografiar las actividades de fortalecimiento de las capacidades nacionales, a fin de elaborar un plan de coordinación provisional para 2025 y 2026.</p>



Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y las subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p><b>Prioridad: media</b></p> <p><b>Plazo de aplicación: junio de 2026</b></p> <p><b>Recomendación 3: Mejorar la gestión y utilización de datos para toma de decisiones fundadas.</b></p>	Oficina en el país	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Será difícil alcanzar efectivamente este objetivo sin mejorar los sistemas de los departamentos, las herramientas y los procesos de integración de datos y las estrategias necesarias para facilitar y automatizar el análisis y la visualización de los datos.</p>				
<p>3.1 Mejorar el análisis comparativo a lo largo del tiempo y entre zonas geográficas, así como la triangulación de información sobre la rendición de cuentas a las personas afectadas, el seguimiento y la evaluación y la protección contra la explotación y los abusos sexuales. Examinar los procesos de análisis de datos y las funciones y responsabilidades correspondientes, y poner los análisis a disposición interna de manera más rápida para facilitar la toma de decisiones.</p>	<p>Dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país (equipos de la oficina en el país encargados de los programas, especializados en la rendición de cuentas a las personas afectadas y en cuestiones de género y protección contra la explotación y los abusos sexuales; Dependencia del Ciclo y la Calidad de los Programas (POCQ); Sede [Roma] y Oficina Regional)</p>	<p>Subrecomendación aceptada.</p> <p>Los sistemas internos presentan un mayor grado de integración en lo referente al análisis de los datos y su verificación mediante cotejo.</p>	<p>1. Acelerar el proceso de unificación del seguimiento de los procesos y el mecanismo comunitario de retroalimentación.</p>	<p>Dependencia de programas (cuestiones de protección) y dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país (mecanismo comunitario de retroalimentación)</p>	<p>Diciembre de 2025</p>	<p>En curso.</p> <p>Desde el año pasado, la oficina en el país ha trabajado en la unificación del seguimiento de los procesos y el mecanismo comunitario de retroalimentación, con objeto de reforzar y acelerar el análisis comparativo y, de ese modo, facilitar la toma de decisiones.</p> <p>Esa labor debería redundar en una mejora del</p>

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y las subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
						análisis y la denuncia de casos relacionados con la protección y de su remisión a instancias superiores, la rendición de cuentas a las personas afectadas y la protección contra la explotación y los abusos sexuales.
3.2 Potenciar el intercambio de información con los hogares beneficiarios sobre fechas de distribución, modalidades y criterios de orientación de la ayuda y, de manera más general, intensificar las consultas con los hogares sobre el diseño y la ejecución de las actividades.	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencia de rendición de cuentas a las personas afectadas) (dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país y POCQ)	Subrecomendación aceptada. Los sistemas internos están más integrados, normalizados y automatizados y, por tanto, tienen mayor capacidad para facilitar los procesos pertinentes.	2. Seguir mejorando los sistemas del PMA.  3. La oficina en el país aplicará un plan revisado para celebrar consultas con los hogares beneficiarios sobre las modalidades, los criterios de orientación de la ayuda y el diseño y la ejecución de las actividades.	Personal directivo de la oficina en el país (PPG y Dirección de Tecnología [TEC] de la Sede [Roma])  Dependencia de programas de la oficina en el país (cuestiones de protección, mecanismo comunitario de retroalimentación)	Diciembre de 2025  Diciembre de 2025	En curso  En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y las subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
3.3 Plasmar los resultados de los análisis socioeconómicos en planes de acción realistas e incorporarlos a estrategias para promover cambios sociales y de comportamiento adaptadas al contexto.	Dependencia de género de la oficina en el país (dependencia de programas de la oficina en el país y POCQ)	Subrecomendación aceptada. Aunque actualmente las actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento son cometido del equipo de nutrición, no existe un presupuesto específico para ellas y la comunicación con otras esferas programáticas es de carácter puntual. Será necesario elaborar un plan provisional para integrar las medidas pertinentes.	4. Se ha elaborado el plan provisional.	Dependencia de programas de la oficina en el país	Septiembre de 2025	En curso
			5. El PEP de tercera generación comprende un plan de acción y un presupuesto, a los que acompañan indicadores específicos, medibles, viables, pertinentes y con plazos, a fin de acelerar la integración de las consideraciones relacionadas con la igualdad y los conflictos a lo largo del ciclo de los proyectos y velar por que esas consideraciones sean objeto de seguimiento.		Diciembre de 2026 (nuevo PEP)	En curso
<p><b>Prioridad: media</b></p> <p><b>Plazo de aplicación: diciembre de 2026</b></p> <p><b>Recomendación 4: Fortalecer los lazos de colaboración con asociados estratégicos clave para alcanzar los objetivos del PEP.</b></p>	Oficina en el país	Recomendación aceptada.				
4.1 En colaboración con la Sede y de acuerdo con la política de localización del PMA, concretar acuerdos plurianuales con asociados clave para los programas de fomento de la resiliencia. Prever un mecanismo para adecuar esos acuerdos anualmente, en función de	Personal directivo de la oficina en el país; dependencia de programas (Sede [Roma] y Oficina Regional)	Subrecomendación aceptada. La oficina en el país trabaja principalmente con los asociados cooperantes locales y seguirá fortaleciendo	1. La oficina en el país formulará un plan basado en los riesgos con objeto de lograr que aumente el número de asociaciones plurianuales con asociados cooperantes locales, plan que se	Dependencia de programas (asociados cooperantes) de la oficina en el país con el apoyo de la dependencia de investigación, análisis y seguimiento y de las oficinas sobre el terreno	Septiembre de 2025	Finalizada y en curso (se han firmado los acuerdos plurianuales sobre actividades centradas en el fomento de la

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y las subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>los recursos presupuestarios disponibles, al tiempo que se integran sistemáticamente actividades de fomento de las capacidades y se involucra a los asociados en el diseño y la ejecución de los programas.</p> <p>(Diciembre de 2025)</p>		<p>su propia capacidad como parte de su proceso de integración y capacitación de los asociados. Los marcos plurianuales de asociación, en los que se establece una visión a más largo plazo de la colaboración, contribuyen a reforzar la capacidad y reducir los riesgos.</p>	<p>pondrá en marcha en el tercer trimestre. Es necesario definir los criterios de selección para este proceso.</p> <p>2. Organizar consultas y sesiones informativas sobre el próximo PEP dirigidas a los asociados locales.</p>	<p>(PPG y Jefe de Finanzas de la Sede)</p> <p>Dependencia de programas de la oficina en el país (asociados cooperantes), con el apoyo del responsable de las actividades y las suboficinas (PPG y Jefe de Finanzas de la Sede)</p>	<p>Diciembre de 2026</p>	<p>resiliencia y la nutrición)</p> <p>Se está planeado actualmente (para los nuevos acuerdos de asociación a nivel de terreno, en 2026 las sesiones de orientación dirigidas a los asociados tendrán un formato normalizado y brindarán una oportunidad para hablar sobre el PEP en curso)</p>
<p>4.2 Fijar modalidades contractuales más ágiles y flexibles, que permitan a las organizaciones de la sociedad civil contribuir a los objetivos programáticos y transversales, especialmente en ámbitos como la participación comunitaria y la rendición de cuentas a las personas afectadas, para facilitar su integración en las actividades del PMA.</p> <p>(Diciembre de 2026)</p>	<p>Dependencia de programas de la oficina en el país; personal directivo de la oficina en el país (Sede [Roma] y Oficina Regional)</p>	<p>Subrecomendación aceptada.</p>	<p>3. Facilitar la firma de acuerdos de asociación a nivel de terreno con organizaciones de mujeres que trabajen principalmente en las esferas de la nutrición y el fomento de la resiliencia.</p>	<p>Dependencia de programas de la oficina en el país (asociados cooperantes y cuestiones de protección)</p>	<p>Diciembre de 2025</p>	<p>En curso (se ha redactado una lista de organizaciones de mujeres y se ha publicado una convocatoria de manifestaciones de interés)</p>

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y las subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p><b>Prioridad: alta</b>  <b>Plazo de aplicación: diciembre de 2025</b>  <b>Recomendación 5: Definir con claridad el posicionamiento del PMA por lo que respecta a la coordinación y la prestación de servicios dirigidos a la comunidad de asistencia humanitaria.</b></p>	Oficina el en país	Recomendación parcialmente aceptada. La Sede en Roma impartirá orientaciones sobre el posicionamiento del PMA por lo que respecta a la reforma de la acción humanitaria dirigida por el Comité Permanente entre Organismos.				
5.1 Realizar una evaluación mundial —o al menos un examen interno a nivel nacional— de la pertinencia y eficacia del módulo de logística, con miras a definir mejor su estrategia.	Dependencias de la oficina en el país encargadas de la investigación, el análisis y el seguimiento y de la cadena de suministro (personal directivo de la oficina en el país o equipo humanitario de las Naciones Unidas en el país; Servicio de Transporte Aéreo [según el formato elegido])	Subrecomendación parcialmente aceptada. La oficina en el país accede a realizar una evaluación en el país y a organizar consultas con las partes interesadas acerca de los módulos de acción agrupada de logística, de conformidad con los procesos del grupo de trabajo del equipo humanitario de las Naciones Unidas en el país, a fin de examinar la eficacia y la eficiencia de la asistencia y las futuras directrices sobre los módulos mundiales de acción agrupada. La oficina en el país transmitirá la	1. Llevar a cabo un análisis de las deficiencias y las necesidades (herramienta normalizada de los módulos de acción agrupada) o un estudio sobre las asociaciones con la finalidad de determinar las necesidades de servicios de logística de la comunidad de asistencia humanitaria en el país, las capacidades que se requieren, las deficiencias que existen y el apoyo que se necesita una vez que se hayan recibido orientaciones actualizadas sobre la reforma de la acción humanitaria a nivel mundial.	El módulo de acción agrupada de logística con la dependencia de la cadena de suministro y la dirección de la oficina en el país, y el equipo humanitario de las Naciones Unidas en el país (Dirección de la Cadena de Suministro y la Ejecución de la Sede [Roma] y módulo mundial de acción agrupada)	Diciembre de 2025	En curso. A tenor del déficit de recursos previsto para el plan de respuesta humanitaria de 2025, el equipo de coordinación de la asistencia humanitaria en la República Democrática del Congo ha puesto en marcha un proceso de establecimiento de prioridades con el objetivo de reducir el presupuesto del plan de respuesta humanitaria. Las partes interesadas en el

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y las subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
		<p>recomendación sobre la evaluación mundial al director de la dirección competente de la Sede en Roma (Dirección de la Cadena de Suministro y la Ejecución).</p> <p>La evaluación se gestionaría de forma centralizada, y la oficina en el país sería objeto de un estudio monográfico. Disponer de una estrategia de la Sede sobre los módulos de acción agrupada actualizada facilitaría la realización de una evaluación por parte del equipo humanitario de las Naciones Unidas en el país y el PMA y garantizaría la armonización.</p>				módulo de acción agrupada de logística han señalado las principales prioridades en las que se centrarse en 2025.
5.2 En corresponsabilidad con la TEC de la Sede, estudiar si es posible, y de qué manera, facilitar los datos personales de los beneficiarios disponibles en Plataforma digital para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias (SCOPE) a otras organizaciones humanitarias que puedan demostrar la capacidad y disposición para cumplir las normas de protección de datos del PMA.	Dependencias de la oficina en el país encargadas de la tecnología, los programas y la investigación, el análisis y el seguimiento (Sede [Roma]; oficina regional (dependencia encargada de la tecnología); equipo humanitario de las Naciones Unidas en el país; dirección de la oficina en el país y	Subrecomendación parcialmente aceptada. No hay una estrategia operacional conjunta de asistencia humanitaria para registrar o gestionar los datos, ni tampoco un método común para hacerlo. Además, determinados procesos	2. La oficina en el país seguirá colaborando estrechamente con los principales asociados, entre ellos, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el	Dependencia de programas de la oficina en el país, con el apoyo de las dependencias de tecnología y de investigación, análisis y seguimiento (TEC, PPG y Oficina Global de Privacidad de la Sede [Roma])	Diciembre de 2025	En curso. El memorando de entendimiento sobre intercambio de datos firmado con la OIM ha sido renovado y se han iniciado conversaciones, sabedores de que los déficits de

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y las subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
Esta medida facilitará la orientación de la ayuda y la distribución de asistencia multisectorial a los hogares afectados.	dependencia encargada de las asociaciones)	y directivas relativos a la confidencialidad de los datos impiden que la oficina en el país optimice el intercambio de datos.	<p>UNICEF, con el objetivo de mejorar el intercambio de datos, mientras que la Sede en Roma proporcionará orientaciones sobre la estrategia y la orientación para el intercambio de datos con las organizaciones no gubernamentales.</p> <p>3. La oficina en el país trabajará con la Sede en Roma (TEC, Dirección de la Cadena de Suministro y la Ejecución y Oficina Global de Privacidad) para proponer soluciones (por ejemplo, el intercambio de datos anónimos con un número de tarjeta y el tamaño del hogar y su ubicación).</p>			financiación y donaciones han mermado las capacidades de los principales donantes. En el marco de esas conversaciones se están analizando la arquitectura y la coordinación de la asistencia humanitaria que podrían facilitar la colaboración necesaria.
5.3 Reconsiderar el modelo de financiación del [Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas] (UNHAS) en el próximo PEP, especialmente ante la retirada de la [Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo] (MONUSCO). Redoblar los esfuerzos de recaudación y posibilitar la recaudación directa de fondos para sufragar las operaciones del UNHAS	Personal del UNHAS en la oficina en el país (Servicio de Transporte Aéreo; personal directivo de la oficina en el país; dependencia de asociaciones; Sede [Roma] y Oficina Regional)	Subrecomendación aceptada. La oficina en el país seguirá mejorando su plan de movilización de recursos y donantes a nivel local, regional y mundial con el apoyo de la Oficina Regional y los servicios de la Sede	4. Preparar un resumen (o una lista de preguntas más frecuentes) sobre la asignación de fondos al UNHAS, con el apoyo de la Sede (Roma), que la oficina en el país puede compartir con los donantes a nivel local.	Dependencia encargada del UNHAS en la oficina en el país (dependencias de la oficina en el país encargadas de las asociaciones y la comunicación, Jefe de Finanzas, PI y Servicio de Transporte Aéreo de la Sede [Roma])	Diciembre de 2025	En curso. En 2025, la oficina en el país está cumpliendo satisfactoriamente su cometido de organizar dos reuniones informativas para los donantes y dos reuniones del

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y las subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
en la República Democrática del Congo, en vez de utilizar fondos comunes gestionados desde la Sede.		relacionados con los asociados.	5. A nivel de la oficina en el país, comunicar periódicamente a los donantes los llamamientos para la obtención de fondos destinados a las operaciones del UNHAS, incluida una actualización sobre este servicio en todas las reuniones informativas para los donantes, y celebrar reuniones trimestrales del Comité Directivo del UNHAS con la participación del Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y los miembros que asisten en representación de los donantes locales.		Actualizaciones trimestrales sobre el UNHAS, las reuniones de información organizadas para los donantes, y las reuniones del Comité Directivo del UNHAS	Comité Directivo del UNHAS.  Este último seguirá realizando sus actividades trimestrales respecto del UNHAS, tal y como se ha indicado.



## Lista de siglas

CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
M23	Movimiento 23 de Marzo
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
PEP	plan estratégico para el país
PI	Departamento de Asociaciones e Innovación
POCQ	Dependencia del Ciclo y la Calidad de los Programas
PPG	Dirección de Políticas y Orientación en materia de Programas
TBM	transferencia de base monetaria
TEC	Dirección de Tecnología
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia